



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Expediente N° 200-2876/12 C.17

RESOLUCIÓN N°: 242

LA PLATA, 2 de mayo de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de dataloggers a la firma LAMAS Eduardo Gabriel (CUIT 20-16372522-4) para esta Unidad Académica; y

ATENTO que con fecha 2 de mayo de 2019 el señor Decano Ing. Agr. Ricardo Hipólito ANDREAU dispone la precitada compra;

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

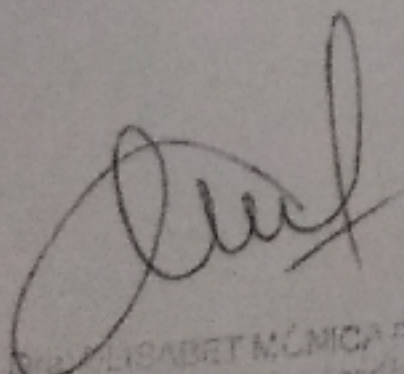
RESUELVE:

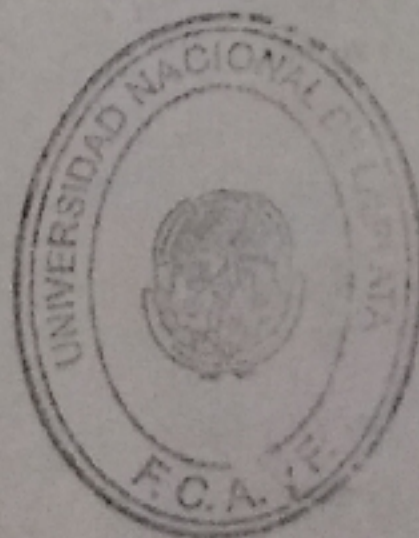
Artículo 1º.-: Adjudicar a la firma LAMAS Eduardo Gabriel (CUIT 20-16372522-4), la compra de dataloggers para esta Unidad Académica, por un monto total de Pesos: Veintiséis mil ciento sesenta y cinco con cuatro centavos (\$26.165,04.).-

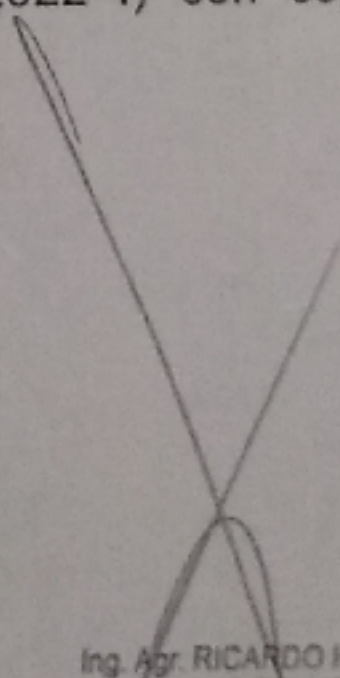
Artículo 2º.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Recursos Propios "Inventario Forestal Muestreo de Biosma y Monitoreo.-

Artículo 3º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA. A la firma LAMAS Eduardo Gabriel (CUIT 20-16372522-4) con copia de la presente.-

N/b


ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asesoría Académica
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA